



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

SICE

**SISTEMA INTEGRAL DE
CAPACITACIÓN
ELECTORAL**

ELECCIONES 
PRESIDENCIALES
2022
SEGUNDA VUELTA



CARTILLA JURADOS DE VOTACIÓN

**PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
2022 – 2026**

SEGUNDA VUELTA

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL PROCESO	3
1.1. Definición, funciones y actuaciones	3
1.2. Beneficios y sanciones	3
1.3. Otros actores del proceso electoral	4
2. INSTALACIÓN DE LA MESA	5
2.1. Llegada al puesto de votación	5
2.2. Verificación del contenido del kit electoral	5
2.3. Instalación de la mesa y asignación de tareas	7
2.4. Diligenciamiento del Formulario E-9: urna cerrada y sellada	8
2.5. Organización de la documentación en la mesa	8
3. DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	9
3.1. Biometría (si la hay)	9
3.2. <i>Paso a paso</i> de la votación	9
4. ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	11
4.1. Documentos válidos para votar	11
4.2. Voto de los jurados	12
4.3. Equivocación al marcar la tarjeta electoral	12
4.4. Acompañante para votar	13
4.5. Tarjeta braille	13
4.6. Cubículo con los ajustes necesarios para las PcD	13
4.7. Trato diferencial	13
4.8. Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa	14
4.9. Formulario E-12: autorización para votar	14
4.10. Prohibición de propaganda	14
5. CIERRE DE LA VOTACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS	15
5.1. Entrega del sobre con el material sobrante e inservible	15
5.2. Nivelación de la mesa	15
5.2.1. Totalización del Formulario E-11	15
5.2.2. Apertura de la urna y conteo de los votos	17
5.2.3. Diligenciamiento de la nivelación de la mesa en el Formulario E-14	18
5.3. Descripción de la tarjeta electoral	20
5.4. Clasificación de los votos	21
6. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO E-14	25
6.1. Destino de los tres (3) ejemplares del Formulario E-14	27
7. DOCUMENTOS ELECTORALES EN EL SOBRE DE CLAVEROS	28
8. ENTREGA DE LOS FORMULARIOS E-17 Y E-18	29
9. RECOMENDACIONES FINALES	30

1. GENERALIDADES DEL PROCESO

1.1. Definición, funciones y actuaciones

Los jurados de votación son ciudadanos de 18 a los 60 años, seleccionados mediante sorteo, que cumplirán con tres funciones principales: atender el proceso de la elección; efectuar los escrutinios de mesa; y registrar los resultados de la mesa en los documentos electorales. También se designarán jurados remanentes para que cumplan con la función de reemplazar a los jurados titulares que no se presenten a prestar el servicio el día de las votaciones. En la citación de su nombramiento se les asigna la mesa 0.

Los jurados de votación desempeñan una función pública de carácter transitoria y deberán tomar decisiones de forma autónoma y colegiada, distribuir las tareas que desempeñarán durante la jornada, y responder solidariamente por lo que suceda en la mesa. Por ello, es importante advertir que la instrucción de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y de la Procuraduría General de la Nación es que los 6 jurados permanezcan en la mesa de votación durante toda la jornada.

1.2. Beneficios y sanciones



Quien cumpla con la función de jurado de votación durante toda la jornada tiene derecho a 1 día de descanso compensatorio remunerado, que podrá tomar en los 45 días hábiles siguientes a la fecha de la elección; es decir, podrán hacer efectivo su beneficio hasta el 26 de agosto de 2022.



Dado que el cargo de jurado de votación es de forzosa aceptación, quienes sin justa causa no asistan o abandonen el cargo durante la jornada, serán sancionados de la siguiente manera: para los servidores públicos, destitución del cargo; para los particulares: multa hasta de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).

Asimismo, los jurados que no firmen el acta de escrutinio o **Formulario E-14**, se les impondrá una multa equivalente a 10 smlmv.

1.3. Otros actores del proceso electoral

Desde las **7:00 a. m.**, los jurados de votación estarán acompañados por otros actores que contribuirán al desarrollo y éxito del certamen electoral:

Delegados de puesto: son los encargados de prestar apoyo logístico en el puesto de votación, orientar a los actores del proceso sobre el desarrollo de sus funciones y recibir y trasladar los pliegos electorales que los jurados de votación les entregarán al finalizar la jornada. Portarán el carné que los identifica y algunos harán uso de camisetas, chalecos y gorros alusivos a la RNEC.



Testigos electorales: son ciudadanos en ejercicio que representan a las agrupaciones políticas para vigilar, en una o varias mesas, los procesos de votación y escrutinios y el desempeño de los jurados de votación; para lo cual, podrán formular reclamaciones ante los jurados de votación durante todo el proceso, de ser necesario. Estarán identificados con el **Formulario E-15**.

Podrá haber testigos remanentes en los puestos, cuya función será reemplazar, temporal o definitivamente, al titular mientras este no esté presente en la mesa.

Los observadores electorales nacionales o internacionales: personas y/o instituciones que, de manera imparcial e independiente, tienen el objeto de constatar el proceso de votación y los resultados divulgados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, contribuyendo con ello a la transparencia.





Mesa de Justicia: son funcionarios del Ministerio público y la Fiscalía General de la Nación que adelantan labores de vigilancia y control de acuerdo con su función institucional, y reciben las denuncias o quejas sobre irregularidades cometidas en el proceso electoral por parte de los ciudadanos y de otros actores del proceso. Portarán el carné que los identificará en cada puesto de votación.

Cuerpos de socorro y auxilio: son los organismos destinados para atender los casos de emergencia que se puedan presentar durante el desarrollo de los procesos electorales, entre ellos tenemos: Cruz Roja, Defensa Civil y Red Hospitalaria.



Fuerza Pública: garantiza la seguridad en los puestos de votación y sitios de escrutinio controlando y permitiendo el ingreso y permanencia de todos los actores del proceso electoral y ciudadanos. Al cierre de la jornada, realizan el acompañamiento y custodia de los pliegos electorales desde los puestos de votación hacia las sedes de las Comisiones Escrutadoras para ser entregados a los claveros.

2. INSTALACIÓN DE LA MESA

2.1. Llegada al puesto de votación

Los jurados deberán llegar al puesto de votación al cual fueron designados a las 7:00 a. m., presentarse con su cédula de ciudadanía o cualquier otro documento que los identifique ante el delegado de puesto y ubicar la mesa de votación en donde prestarán el servicio.

2.2. Verificación del contenido del kit electoral

En la mesa de votación encontrarán una urna, cubículos dobles y el kit electoral. A partir de las 7:30 a. m., siempre y cuando estén mínimo 2 jurados de votación en la mesa asignada, se verificará que la información corresponda con el puesto de votación y el número de mesa en donde fueron designados.

Después, se abrirá para confirmar que se encuentre el siguiente contenido:

a. Formularios:

- E-9: sello de urna cerrada y sellada.
- E-10: lista de sufragantes.
- E-11: acta de instalación y registro general de votantes.
- E-14: acta del escrutinio de mesa.

b. Sobres para:

- Claveros.
- Votos de presidente y vicepresidente de la república.
- Delegados (solo en los puestos de corregimientos).
- Sobrantes e inservibles.

c. Tarjeta electoral:

- Tarjetas electorales de presidente y vicepresidente de la república.

d. Certificados electorales.

e. Otros elementos:

- Afiche guía para diligenciar el **Formulario E-14**.
- Disco *paso a paso*.
- Adhesivos para los votos no marcados.
- Lapiceros, resaltadores y huellero.

En caso de que algunos de estos documentos o elementos no se encuentren en el kit electoral, los jurados de votación deberán advertirlo inmediatamente al delegado de puesto para que les sea suministrado.

2.3. Instalación de la mesa y asignación de tareas

Verificado el kit electoral, deben realizar el procedimiento de instalación de la mesa de votación, diligenciando la hora, nombres, apellidos, firmas y número de cédula en la primera hoja del **Formulario E-11**.

Formulario E-11: acta de instalación de la mesa y registro general de votantes

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES				55000001010121			PÁGINA 01 DE 21		
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO / LOCALIDAD 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO	LUGAR 01 - NOMBRE DEL PUESTO	ZONA 01	PUESTO 01	MESA 001	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		E-11
INSTALACIÓN (7:30 A. M.)									
El día 19 de junio de 2022 a las 7:32 a.m., nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.									
JURADO 1					JURADO 2				
Nombres y apellidos: Maria Pinto			Firma: 		Nombres y apellidos: Sol Suarez			Firma: 	
No. de cédula: 1010109090					No. de cédula: 1010109090				
JURADO 3					JURADO 4				
Nombres y apellidos: Juan Arévalo			Firma: 		Nombres y apellidos: Cristina Lombana			Firma: 	
No. de cédula: 1010109090					No. de cédula: 1010109090				
JURADO 5					JURADO 6				
Nombres y apellidos: Olivia Rodriguez			Firma: 		Nombres y apellidos: Álvaro Álvarez			Firma: 	
No. de cédula: 1010109090					No. de cédula: 1010109090				

A continuación, los jurados acordarán de manera conjunta las tareas que cada uno desempeñará, así:

1. Recibir la cédula de ciudadanía del votante y **verificar su identidad**.
2. Buscar y resaltar el número de cédula del votante en el **Formulario E-10**.
3. Registrar al votante en el **Formulario E-11**, diligenciando sus datos en el renglón frente al número de cédula de ciudadanía, y solicitarle que firme y coloque la huella en los campos correspondientes.
4. Diligenciar el número de la mesa, consignar la firma y **entregar la tarjeta electoral**
5. **Custodiar la urna**.
6. Firmar el **certificado electoral** y entregarlo junto con la cédula de ciudadanía.

Los jurados de votación podrán alternarse estas tareas durante el desarrollo de las votaciones.

2.4. Diligenciamiento del Formulario E-9: urna cerrada y sellada

Asignadas las tareas, los jurados consignarán los nombres y apellidos, cédula y firma en el **Formulario E-9**. Luego, mostrarán, como medida de transparencia, la urna vacía ante los testigos electorales y jurados presentes. Finalmente, deberán sellar la urna, adhiriendo el **Formulario E-9** en la parte superior de esta.

Formulario E-9: urna cerrada y sellada



E-9

URNA CERRADA Y SELLADA

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
JURADO 1	Maria Pinto	1010109090	<i>[Firma]</i>
JURADO 2	Sol Suarez	1010109090	<i>[Firma]</i>
JURADO 3	Juan Arévalo	1010109090	<i>[Firma]</i>

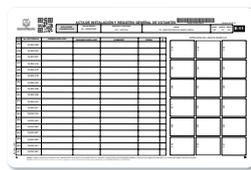
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
JURADO 1	Cristina Lombana	1010109090	<i>[Firma]</i>
JURADO 2	Olivia Rodriguez	1010109090	<i>[Firma]</i>
JURADO 3	Álvaro Álvarez	1010109090	<i>[Firma]</i>

2.5. Organización de la documentación en la mesa

Para facilitar el proceso de las votaciones, los jurados deberán organizar en la mesa los Formularios y tarjetas electorales como se muestra en la gráfica:



Formulario E-10



Formulario E-11



Tarjetas electorales



Certificados electorales

3. DESARROLLO DE LA VOTACIÓN

A partir de las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m. los ciudadanos podrán ingresar a los puestos de votación para ejercer el derecho al voto.

3.1. Biometría (si la hay)

A la entrada de algunos puestos de votación o en las mesas, la Registraduría habilitará la identificación biométrica, procedimiento que permite la verificación y validación de la identidad de los ciudadanos. Efectuado este proceso, que es obligatorio, donde lo hay, el ciudadano recibirá un certificado de autenticación biométrica.

3.2. Paso a paso de la votación

A. Llegada del ciudadano a la mesa de votación

El ciudadano se presentará en la mesa de votación y el jurado le requerirá el certificado de autenticación biométrica, cuando aplique, y la cédula de ciudadanía.

B. Búsqueda en el Formulario E-10: Lista de sufragantes

El mismo jurado de votación ubicará y resaltará, en el Formulario E-10, el número de la cédula y le hará entrega del documento al siguiente jurado, indicándole el número de página y orden de esta para efectuar el registro en el Formulario E-11.

Formulario E-10: lista de sufragantes

LISTA DE SUFRAGANTES																
ELECCIONES PRESIDENCIALES 19 DE JUNIO DE 2022																
  E-10																
DEPARTAMENTO 88 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO / LOCALIDAD 360 - NOMBRE DEL MUNICIPIO				LUGAR 01 - NOMBRE DEL PUESTO	ZONA 40	PUESTO 02	MESA 001	HOJA 01							
Página 1	44	9127.000.044	87	9127.000.087	131	9127.000.131	174	9127.000.174	218	9127.000.218	Página 16	305	9127.000.305	349	J5	
1	9127.000.001	45	9127.000.045	88	9127.000.088	132	9127.000.132	175	9127.000.175	219	9127.000.219	262	9127.000.262	306	9127.000.306	
2	9127.000.002	Página 4														
3	9127.000.003	46	9127.000.046	89	9127.000.089	133	9127.000.133	176	9127.000.176	220	9127.000.220	263	9127.000.263	307	9127.000.307	
4	9127.000.004	47	9127.000.047	90	9127.000.090	134	9127.000.134	177	9127.000.177	221	9127.000.221	264	9127.000.264	308	9127.000.308	
5	9127.000.005	48	9127.000.048	91	9127.000.091	135	9127.000.135	178	9127.000.178	222	9127.000.222	265	9127.000.265	309	9127.000.309	
6	9127.000.006	49	9127.000.049	92	9127.000.092	Página 9										
7	9127.000.007	50	9127.000.050	93	9127.000.093	136	9127.000.136	180	9127.000.180	224	9127.000.224	267	9127.000.267	311	9127.000.311	
8	9127.000.008	51	9127.000.051	94	9127.000.094	137	9127.000.137	181	9127.000.181	225	9127.000.225	268	9127.000.268	312	9127.000.312	
9	9127.000.009	52	9127.000.052	95	9127.000.095	138	9127.000.138	182	9127.000.182	Página 14						
10	9127.000.010	53	9127.000.053	96	9127.000.096	139	9127.000.139	183	9127.000.183	226	9127.000.226	270	9127.000.270	314	9127.000.314	
11	9127.000.011	54	9127.000.054	97	9127.000.097	140	9127.000.140	184	9127.000.184	227	9127.000.227	271	9127.000.271	315	9127.000.315	
12	9127.000.012	55	9127.000.055	98	9127.000.098	141	9127.000.141	185	9127.000.185	228	9127.000.228	272	9127.000.272	Página 19		
13	9127.000.013	56	9127.000.056	99	9127.000.099	142	9127.000.142	186	9127.000.186	229	9127.000.229	273	9127.000.273	316	9127.000.316	
14	9127.000.014	57	9127.000.057	100	9127.000.100	144	9127.000.144	188	9127.000.188	231	9127.000.231	275	9127.000.275	318	9127.000.318	
15	9127.000.015	58	9127.000.058	101	9127.000.101	145	9127.000.145	189	9127.000.189	232	9127.000.232	276	9127.000.276	319	9127.000.319	
16	9127.000.016	59	9127.000.059	102	9127.000.102	146	9127.000.146	Página 12			233	9127.000.233	277	9127.000.277	320	9127.000.320
17	9127.000.017	60	9127.000.060	103	9127.000.103	147	9127.000.147	190	9127.000.190	234	9127.000.234	278	9127.000.278	321	9127.000.321	
18	9127.000.018	61	9127.000.061	104	9127.000.104	148	9127.000.148	191	9127.000.191	235	9127.000.235	279	9127.000.279	322	9127.000.322	
19	9127.000.019	62	9127.000.062	105	9127.000.105	149	9127.000.149	192	9127.000.192	236	9127.000.236	Página 17				
20	9127.000.020	63	9127.000.063	106	9127.000.106	150	9127.000.150	193	9127.000.193	237	9127.000.237	280	9127.000.280	324	9127.000.324	
21	9127.000.021	64	9127.000.064	107	9127.000.107	151	9127.000.151	194	9127.000.194	238	9127.000.238	281	9127.000.281	325	9127.000.325	
22	9127.000.022	65	9127.000.065	108	9127.000.108	152	9127.000.152	195	9127.000.195	239	9127.000.239	282	9127.000.282	326	9127.000.326	
23	9127.000.023	66	9127.000.066	109	9127.000.109	153	9127.000.153	196	9127.000.196	240	9127.000.240	283	9127.000.283	327	9127.000.327	
24	9127.000.024	67	9127.000.067	110	9127.000.110	154	9127.000.154	198	9127.000.198	242	9127.000.242	285	9127.000.285	329	9127.000.329	
25	9127.000.025	68	9127.000.068	111	9127.000.111	155	9127.000.155	199	9127.000.199	243	9127.000.243	286	9127.000.286	330	9127.000.330	
26	9127.000.026	69	9127.000.069	112	9127.000.112	156	9127.000.156	200	9127.000.200	Página 15						
27	9127.000.027	70	9127.000.070	113	9127.000.113	157	9127.000.157	201	9127.000.201	244	9127.000.244	288	9127.000.288	332	9127.000.332	
28	9127.000.028	71	9127.000.071	114	9127.000.114	158	9127.000.158	202	9127.000.202	245	9127.000.245	289	9127.000.289	333	9127.000.333	
29	9127.000.029	72	9127.000.072	115	9127.000.115	159	9127.000.159	203	9127.000.203	246	9127.000.246	290	9127.000.290	Página 20		
30	9127.000.030	73	9127.000.073	116	9127.000.116	160	9127.000.160	204	9127.000.204	247	9127.000.247	291	9127.000.291	334	9127.000.334	
31	9127.000.031	74	9127.000.074	117	9127.000.117	161	9127.000.161	205	9127.000.205	248	9127.000.248	292	9127.000.292	335	9127.000.335	
32	9127.000.032	75	9127.000.075	118	9127.000.118	162	9127.000.162	206	9127.000.206	249	9127.000.249	293	9127.000.293	336	9127.000.336	
33	9127.000.033	76	9127.000.076	119	9127.000.119	163	9127.000.163	207	9127.000.207	250	9127.000.250	294	9127.000.294	337	9127.000.337	
34	9127.000.034	77	9127.000.077	120	9127.000.120	164	9127.000.164	Página 13								
35	9127.000.035	78	9127.000.078	121	9127.000.121	165	9127.000.165	208	9127.000.208	252	9127.000.252	296	9127.000.296	339	9127.000.339	
36	9127.000.036	79	9127.000.079	122	9127.000.122	166	9127.000.166	209	9127.000.209	253	9127.000.253	297	9127.000.297	340	9127.000.340	
37	9127.000.037	80	9127.000.080	123	9127.000.123	167	9127.000.167	210	9127.000.210	254	9127.000.254	Página 18				
38	9127.000.038	81	9127.000.081	124	9127.000.124	168	9127.000.168	211	9127.000.211	255	9127.000.255	298	9127.000.298	342	9127.000.342	
39	9127.000.039	82	9127.000.082	125	9127.000.125	169	9127.000.169	212	9127.000.212	256	9127.000.256	299	9127.000.299	343	9127.000.343	
40	9127.000.040	83	9127.000.083	126	9127.000.126	170	9127.000.170	213	9127.000.213	257	9127.000.257	300	9127.000.300	344	9127.000.344	
41	9127.000.041	84	9127.000.084	127	9127.000.127	171	9127.000.171	214	9127.000.214	258	9127.000.258	301	9127.000.301	345	J1	
42	9127.000.042	85	9127.000.085	128	9127.000.128	Página 11										
43	9127.000.043	86	9127.000.086	129	9127.000.129	172	9127.000.172	216	9127.000.216	260	9127.000.260	303	9127.000.303	347	J3	
44	9127.000.044	87	9127.000.087	130	9127.000.130	173	9127.000.173	217	9127.000.217	261	9127.000.261	304	9127.000.304	348	J4	

C. Diligenciamiento del Formulario E-11: acta de instalación y registro general de votantes

Recibida la cédula de ciudadanía, el jurado ubicará en el **Formulario E-11** la página y número de orden dictado –constatando que el número de cédula coincida con el documento de identidad recibido–, y registrará los apellidos y nombres del elector.

Formulario E-11: acta de instalación y registro general de votantes

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

55000001010221

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022 DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO MUNICIPIO / LOCALIDAD 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO LUGAR 01 - NOMBRE DEL PUESTO ZONA 01 PUESTO 01 MESA 001

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL SUFRAGIO

E-11

PÁGINA 02 DE 21

IMPRESIÓN DEL ÍNDICE DERECHO

ORD	No. DE CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA	#
10	9127.000.010	Casas	Millán	Cristina		
11	9127.000.011					
12	9127.000.012	Monroy	Salinas	Carlos Alfredo		
13	9127.000.013					
14	9127.000.014					
15	9127.000.015					
16	9127.000.016					
17	9127.000.017					
18	9127.000.018					
19	9127.000.019					
20	9127.000.020					
21	9127.000.021	Vargas	García	Lucia Marcela		
22	9127.000.022					
23	9127.000.023					
24	9127.000.024					
25	9127.000.025					
26	9127.000.026					
27	9127.000.027					

IMPRESIÓN DEL ÍNDICE DERECHO

10	16	22
11	17	23
12	18	24
13	19	25
14	20	26
15	21	27

D. Firma y huella del ciudadano

El jurado solicitará al ciudadano que registre su firma y huella en las casillas correspondientes en el **Formulario E-11**.

E. Firma y entrega de las tarjetas electorales

Un tercer jurado consignará el número de la mesa y su firma en la tarjeta electoral, la entregará al sufragante, y le indicará que se dirija al cubículo para marcarla en forma secreta y la doble de tal manera que, antes de introducirla en la urna, permita al jurado observar su firma.

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022

VOTO POR LA FÓRMULA DE

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SEGUNDA VUELTA

ELECCIONES DEL 19 DE JUNIO 2022

Mesa No. 10 Firma Jurado

Material pedagógico

TARJETA No.

#NO VOTO 2022

F. Custodia e introducción de los votos en la urna

Otro de los jurados deberá custodiar la urna para evitar que en esta sean depositadas tarjetas electorales no autorizadas. Este jurado, una vez verifique que la firma de la tarjeta electoral corresponda a la mesa, podrá autorizar al ciudadano para que deposite el voto en la urna.

G. Devolución de la cédula y entrega del certificado electoral

Una vez el ciudadano haya depositado el voto en la urna, el otro jurado diligenciará el certificado electoral con la misma información de la cédula y los entregará al votante.

Certificado electoral



4. ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN

4.1. Documentos válidos para votar

Los ciudadanos solamente podrán presentar la cédula de ciudadanía para ejercer el derecho al voto, en sus tres formas: amarilla con hologramas, cédula digital en formato físico o en el celular.



4.2. Voto de los jurados

Los jurados de votación que quieran ejercer el derecho al voto, lo deberán hacer en la mesa en la que prestan el servicio. En este caso, en la parte final de los Formularios E-10 y E-11 están disponibles unas casillas en blanco marcadas con la letra y número J1 a J6 para el registro del jurado cuando ejerza su derecho al voto. Allí otro jurado debe diligenciar el número de cédula de ciudadanía, apellidos y nombres, y solicitar la firma y la huella.

NOTA: jurado de votación, recuerde que votar dos veces es un delito electoral.

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIONES REGIONALES 2022 DEPARTAMENTO MUNICIPIO / LOCALIDAD LUGAR ZONA PUESTO MES/A
01 - NOMBRE DEPTO. 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO 01 - NOMBRE DEL PUESTO 01 01 001

PÁGINA 20 DE 21

ORD	No. DE CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA	#
334	9127.000.334					
335	9127.000.335					
336	9127.000.336					
337	9127.000.337					
338	9127.000.338					
339	9127.000.339					
340	9127.000.340					
341	9127.000.341					
342	9127.000.342					
343	9127.000.343					
344	9127.000.344					
J1						
J2						
J3						
J4						
J5						
J6						

IMPRESIÓN DEL ÍNDICE DERECHO

Form. 1

ORD	No. DE CÉDULA	PRIMER APELLIDO
334	9127,000,334	
335	9127,000,335	
336	9127,000,336	
337	9127,000,337	
338	9127,000,338	
339	9127,000,339	
340	9127,000,340	
341	9127,000,341	
342	9127,000,342	
343	9127,000,343	
344	9127,000,344	
J1		
J2		
J3		
J4		
J5		
J6		

Form. 1

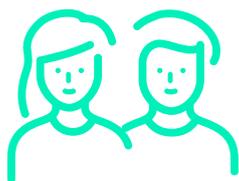
12

4.3. Equivocación al marcar la tarjeta electoral



Si un ciudadano se equivoca al marcar la tarjeta electoral, deberá devolverla al jurado y solicitar una nueva. El jurado verificará que corresponda a la que fue previamente entregada, escribirá la palabra inservible sobre ella, la introducirá en el sobre negro de material sobrante e inservible y entregará, firmada, otra tarjeta electoral al ciudadano.

4.4. Acompañante para votar



Los ciudadanos que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismos, los mayores de 80 años o quienes tengan problemas avanzados de visión, tendrán prelación en la fila y podrán ir acompañados hasta el cubículo por personas de su confianza. Es importante advertir que no podrán ser acompañantes los jurados, los testigos electorales, Fuerza Pública, Mesa de Justicia o algún funcionario de la Registraduría.

4.5. Tarjeta braille

Los ciudadanos con discapacidad visual podrán votar en la tarjeta electoral con sistema braille. Para ello, los jurados de votación deberán solicitarle al funcionario de la Registraduría la entrega inmediata de esta tarjeta.



4.6. Cubículo con los ajustes necesarios para las PcD

En todos los puestos de votación habrá un cubículo con los ajustes necesarios para los ciudadanos y Personas con Discapacidad, si así lo requieren. Al igual que la tarjeta braille, deberá solicitarse inmediatamente a los funcionarios de la Registraduría.

4.7. Trato diferencial

En los siguientes enlaces encontrará información sobre cuál debe ser el trato que se debe prestar hacia las personas con discapacidad y las personas trans:



[Personas trans](#)

[PcD](#)



4.8. Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa

El ciudadano cuyo número de cédula no se encuentre en el **Formulario E-10** no podrá votar en esa mesa. En tal caso, el jurado devolverá la cédula y le solicitará al ciudadano que consulte su puesto de votación con el funcionario electoral o en la página web de la Registraduría.



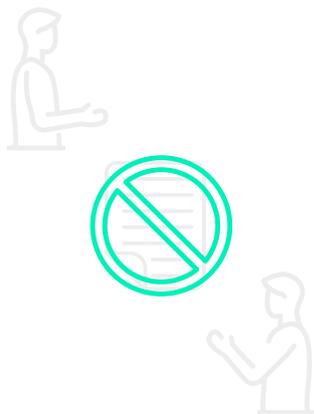
4.9. Formulario E-12: autorización para votar

Cuando un ciudadano se acerque a votar con el **Formulario E-12**— documento expedido por el registrador o su delegado— los jurados en la última mesa del puesto de votación y según la indicación del funcionario electoral, recibirán la cédula de ciudadanía del sufragante con la autorización del **Formulario E-12** y validarán la información; otro jurado transcribirá los datos del ciudadano en el **Formulario E-11** y le permitirá continuar con el proceso de votación.

NOTA: Esta autorización para votar se depositará posteriormente en el sobre de claveros.

4.10. Prohibición de propaganda

De acuerdo con el artículo 119 del Código Electoral, “Queda prohibida toda clase de propaganda política y electoral el día de las elecciones. Por lo tanto, no se podrán portar camisetas o cualquier prenda de vestir alusiva a propaganda política, afiches, volantes, gacetas o documentos similares que inviten a votar por determinado candidato o simplemente, le hagan propaganda. Las autoridades podrán decomisar la propaganda respectiva, sin retener a la persona que la porte”.



5. CIERRE DE LA VOTACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

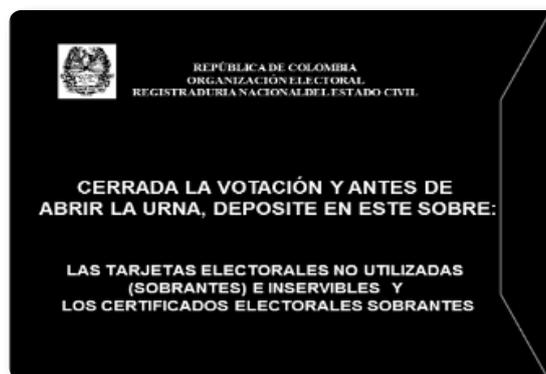
Las votaciones se cierran a las 4:00 p. m.; por lo tanto, ningún ciudadano podrá votar después de esta hora. Se exceptúa de ello a los ciudadanos que al momento del cierre ya le han entregado la cédula al jurado de votación.

Cerradas las votaciones, los jurados deberán continuar con el siguiente procedimiento:

5.1. Entrega del sobre con el material sobrante e inservible

Los jurados destruirán las tarjetas electorales sobrantes, certificados electorales no utilizados y los certificados de autenticación biométrica, si los hay. Seguidamente, depositarán este material en el sobre de material sobrante e inservible, el cual deberá sellarse y entregarse de inmediato al delegado de puesto.

Sobre de sobrantes e inservibles



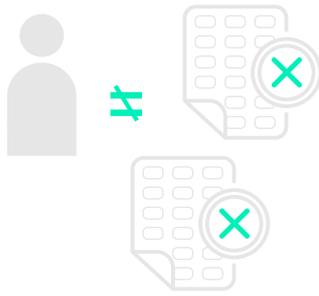
15

5.2. Nivelación de la mesa

5.2.1. Totalización del Formulario E-11

Una vez se ha entregado el sobre de sobrantes e inservibles, los jurados iniciarán el conteo del número de sufragantes registrado en la columna # del **Formulario E-11**. Para ello enumerarán consecutivamente a cada uno de los votantes registrados, en orden ascendente iniciando con el número 1. El último número registrado en la columna #, deberán transcribirlo en el campo **TOTAL GENERAL DE VOTANTES** de la última hoja del **Formulario E-11** y será leído en voz alta ante los testigos electorales presentes. Luego los jurados de votación consignarán sus nombres, apellidos, número de cédula y firmarán como constancia del resultado registrado.





3. Más votos que votantes: cuando el número de votos extraídos de la urna es mayor al número de ciudadanos registrados en el **Formulario E-11**. Ante esta eventualidad, los jurados deberán verificar primero, el número de votantes registrados en el **Formulario E-11** y contar nuevamente los votos. Si persiste la diferencia, se depositarán nuevamente los votos en la urna, y al azar se extraerán la cantidad de votos excedentes y, sin abrirlos, se romperán.



JURADO 1		JURADO 2	
Nombre y apellidos	Maria Pinto	Nombre y apellidos	Sol Suarez
No. de identificación	1010109090	Nombre y apellidos	SS
Nombre y apellidos	Juan Arévalo	Nombre y apellidos	Cristina Lombana
No. de identificación	1010109090	Nombre y apellidos	Onix
Nombre y apellidos	Olivia Rodriguez	Nombre y apellidos	Alvaro Alvarez
No. de identificación	1010109090	Nombre y apellidos	AA

Nota: para que no se presenten las 2 últimas situaciones planteadas, se recomienda a los jurados de votación prestar especial atención en la función relacionada con la custodia de la urna.

5.2.3. Diligenciamiento de la nivelación de la mesa en el Formulario E-14

Una vez se ha totalizado el **Formulario E-11**, se ha comparado con el número de votos extraídos de la urna y se ha identificado el resultado en algunas de las tres situaciones descritas, se debe consignar la información en el **Formulario E-14** en la parte superior en la nivelación de la mesa y en sus 3 ejemplares (Claveros, Delegados y Transmisión), así:

A. Si hubo igual número de votantes que votos, se consigna el número total de sufragantes y de votos en las tres casillas correspondientes a “Total sufragantes Formato E-11” y “Total votos en la urna”.



 710013441010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01  ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN CLAVEROS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 19 DE JUNIO DE 2022 	 710013442010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01  ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN DELEGADOS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 19 DE JUNIO DE 2022 	 710013443010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01  ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN TRANSMISIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 19 DE JUNIO DE 2022 
DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS MUNICIPIO: 001 - LETICIA ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001 LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA X 8 - 39 - 21 - 14 X	DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS MUNICIPIO: 001 - LETICIA ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001 LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA X 8 - 39 - 21 - 14 X	DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS MUNICIPIO: 001 - LETICIA ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001 LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA X 8 - 39 - 21 - 14 X
NIVELACIÓN DE LA MESA		
TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11 1 7 0	TOTAL VOTOS EN LA URNA 1 7 0	TOTAL VOTOS INCINERADOS * * *
CANDIDATOS	VOTACIÓN	

B. Al igual que en el caso anterior, si hubo un mayor número de votantes que votos, se debe registrar el número total de sufragantes y de votos en las tres casillas correspondientes a “Total sufragantes Formato E-11” y “Total votos en la urna”.

 710013441010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01  ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN CLAVEROS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 19 DE JUNIO DE 2022 	 710013442010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01  ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN DELEGADOS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 19 DE JUNIO DE 2022 	 710013443010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01  ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN TRANSMISIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 19 DE JUNIO DE 2022 
DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS MUNICIPIO: 001 - LETICIA ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001 LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA X 8 - 39 - 21 - 14 X	DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS MUNICIPIO: 001 - LETICIA ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001 LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA X 8 - 39 - 21 - 14 X	DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS MUNICIPIO: 001 - LETICIA ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001 LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA X 8 - 39 - 21 - 14 X
NIVELACIÓN DE LA MESA		
TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11 1 7 0	TOTAL VOTOS EN LA URNA 1 6 8	TOTAL VOTOS INCINERADOS * * *
CANDIDATOS	VOTACIÓN	

C. Si hubo un mayor número de votos que de votantes, se consigna el número total de sufragantes, de votos de la urna y votos excedentes que fueron destruidos en las tres casillas correspondientes a “Total sufragantes Formato E-11”, “Total votos en la urna” y, solamente en este caso, en la de “Total votos incinerados”.

 710013441010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01  ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN CLAVEROS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 19 DE JUNIO DE 2022 	 710013442010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01  ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN DELEGADOS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 19 DE JUNIO DE 2022 	 710013443010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01  ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN TRANSMISIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 19 DE JUNIO DE 2022 
DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS MUNICIPIO: 001 - LETICIA ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001 LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA X 8 - 39 - 21 - 14 X	DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS MUNICIPIO: 001 - LETICIA ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001 LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA X 8 - 39 - 21 - 14 X	DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS MUNICIPIO: 001 - LETICIA ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001 LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA X 8 - 39 - 21 - 14 X
NIVELACIÓN DE LA MESA		
TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11 1 7 0	TOTAL VOTOS EN LA URNA 1 7 5	TOTAL VOTOS INCINERADOS * * 5
CANDIDATOS	VOTACIÓN	

Nota: Al diligenciar los resultados en el Formulario E-14, los números deberán ser escritos de manera clara. Por ejemplo:

1	2	3
---	---	---

Tenga en cuenta también que cuando el número total es de 1 o 2 dígitos, la casilla que antecede debe ser diligenciada con asterisco. Por ejemplo:

*	1	5
---	---	---

*	*	3
---	---	---

5.3. Descripción de la tarjeta electoral

En la cara principal, encontrarán las dos (2) opciones de las fórmulas presidenciales y la casilla de voto en blanco.



Y en la cara posterior de la tarjeta electoral, aparecerá la casilla en donde el jurado deberá consignar el número de mesa y su firma.



5.4. Clasificación de los votos

Para llevar a cabo el proceso de clasificación, es necesario tener claro los siguientes conceptos:

Principio de eficacia del voto: de acuerdo con el Código Electoral, “Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones, se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector”. Esto implica que, ante varias interpretaciones sobre la marcación en la tarjeta electoral, siempre se optará por aquella que le dé validez al voto.

Zona de marcación: el espacio delimitado en la tarjeta electoral para cada fórmula, que contiene el logotipo, las fotos, nombres y apellidos de los candidatos, y el voto en blanco.

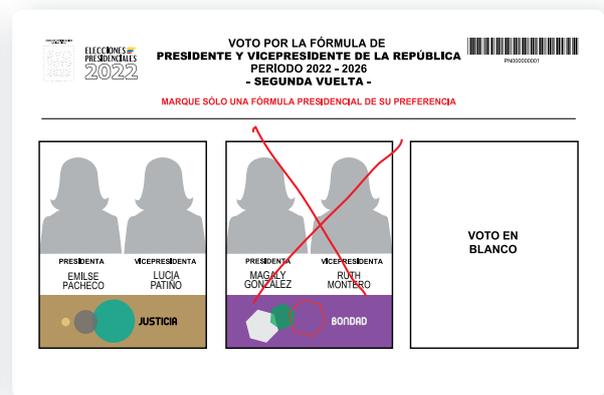


Marcación del elector: expresión de la intención del voto del ciudadano a través de cualquier marca o signo visible en la tarjeta electoral.

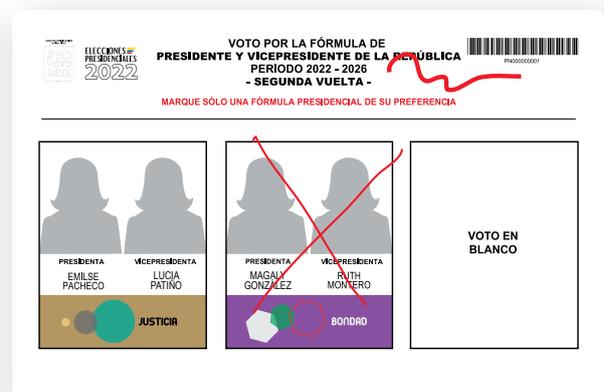
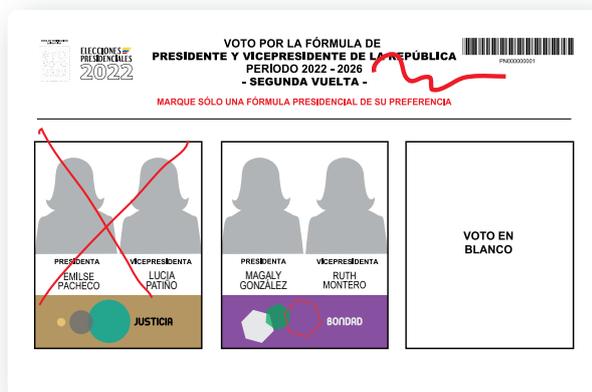
Y, para clasificar los votos, es importante tener en cuenta que existen solo cuatro categorías: voto válido para la fórmula presidencial, por el voto en blanco, voto nulo y voto no marcado, las cuales se explican a continuación:

I. VOTO VÁLIDO POR FÓRMULA PRESIDENCIAL: cuando el elector marca claramente la opción de su preferencia, en el que se podrán presentar alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Que la marca o las marcas en el voto estén dentro de la zona de marcación de una sola fórmula presidencial.

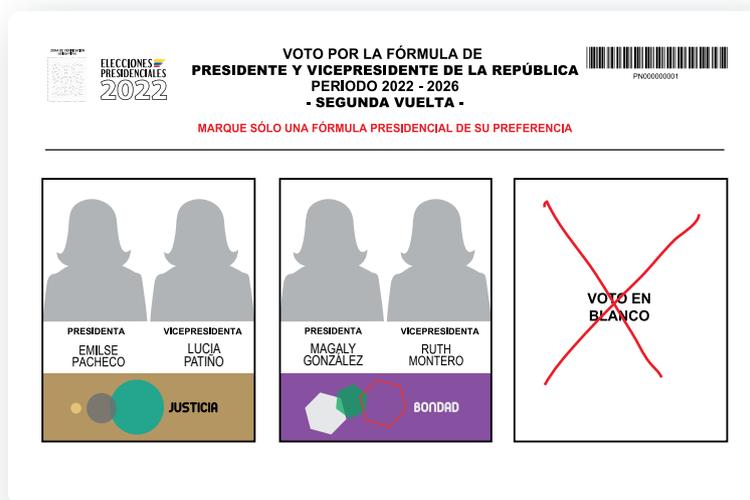


- ✓ Que se evidencie la elección solo por una fórmula presidencial, aunque existan marcas adicionales por fuera de las zonas de marcación.



II. VOTO EN BLANCO: Cuando el elector marca claramente la casilla del voto en blanco, en el que se podrán presentar alguna de las siguientes situaciones:

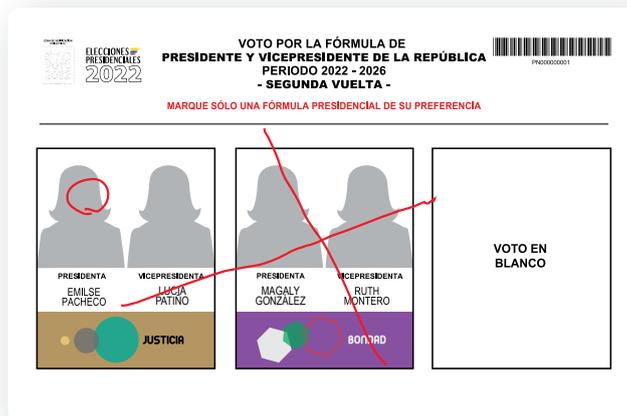
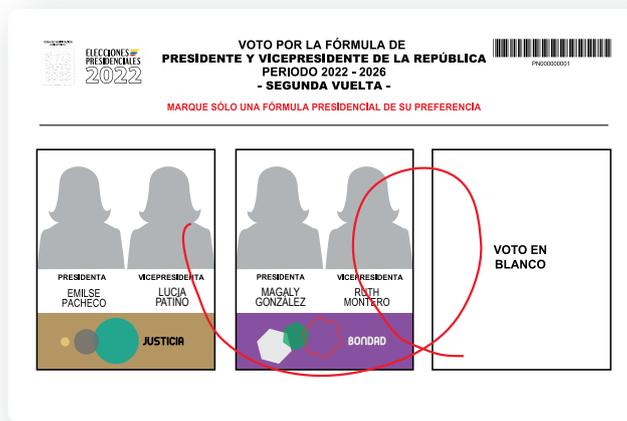
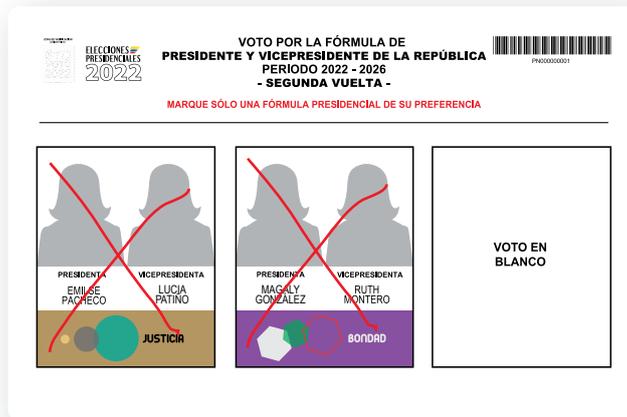
- ✓ Que la marca o las marcas en el voto estén dentro de la zona de marcación **del voto en blanco.**



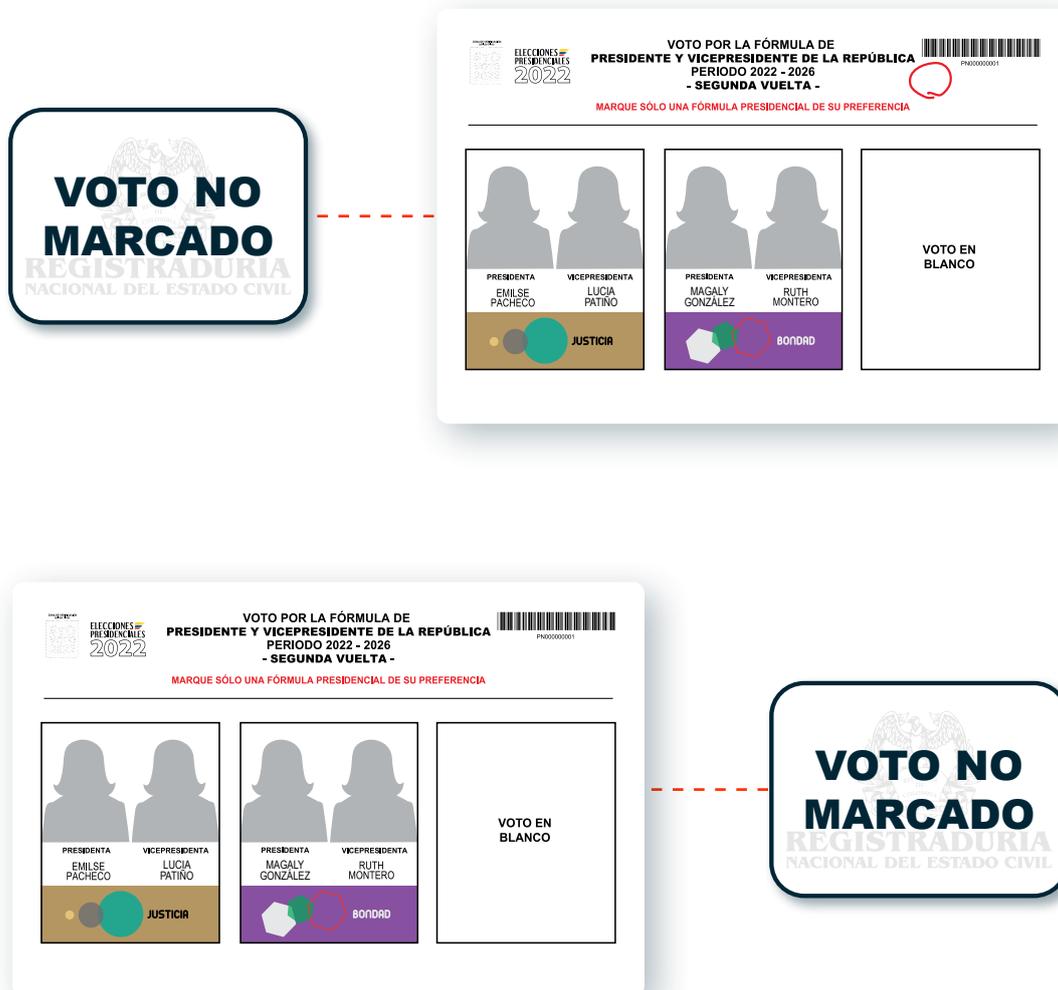
- ✓ Que se marque la casilla del voto en blanco, **aunque existan marcas adicionales por fuera de las zonas de marcación.**



III. VOTO NULO: cuando la intención del elector no es clara y las marcaciones se encuentran en dos o más zonas de marcación.



IV. VOTO NO MARCADO: cuando no existe ninguna marcación en el voto o la marcación se realiza por fuera de las zonas de marcación (en este caso se deberá colocar el adhesivo de voto no marcado en el respaldo del voto).



6. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO E-14

Los jurados de votación consignarán, de manera clara, en el **Formulario E-14**, en sus 3 ejemplares, los resultados de cada una de las votaciones por las fórmulas presidenciales, así como los votos en blanco, no marcados y nulos como se muestra en la imagen:



"MATERIAL PEDAGÓGICO"

710013441010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
CLAVEROS
E-14

ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
19 DE JUNIO DE 2022

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESCRUTINIO

DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS
MUNICIPIO: 001 - LETICIA
ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001
LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA

X 8-39-21-14 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11	TOTAL VOTOS EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCINERADOS
1 7 0	1 7 0	* * *

CANDIDATOS	VOTACIÓN
1 EMILSE PACHECO LUCIA PATIÑO	* 8 0
2 MAGALY GONZÁLEZ RUTH MONTERO	* 8 0

VOTOS EN BLANCO	* * 4
VOTOS NULOS	* * 3
VOTOS NO MARCADOS	* * 3
TOTAL VOTOS DE LA MESA	1 7 0

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

710013442010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
DELEGADOS
E-14

ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
19 DE JUNIO DE 2022

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESCRUTINIO

DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS
MUNICIPIO: 001 - LETICIA
ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001
LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA

X 8-39-21-14 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11	TOTAL VOTOS EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCINERADOS
1 7 0	1 7 0	* * *

CANDIDATOS	VOTACIÓN
1 EMILSE PACHECO LUCIA PATIÑO	* 8 0
2 MAGALY GONZÁLEZ RUTH MONTERO	* 8 0

VOTOS EN BLANCO	* * 4
VOTOS NULOS	* * 3
VOTOS NO MARCADOS	* * 3
TOTAL VOTOS DE LA MESA	1 7 0

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

710013443010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
TRANSMISIÓN
E-14

ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
19 DE JUNIO DE 2022

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESCRUTINIO

DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS
MUNICIPIO: 001 - LETICIA
ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001
LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA

X 8-39-21-14 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11	TOTAL VOTOS EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCINERADOS
1 7 0	1 7 0	* * *

CANDIDATOS	VOTACIÓN
1 EMILSE PACHECO LUCIA PATIÑO	* 8 0
2 MAGALY GONZÁLEZ RUTH MONTERO	* 8 0

VOTOS EN BLANCO	* * 4
VOTOS NULOS	* * 3
VOTOS NO MARCADOS	* * 3
TOTAL VOTOS DE LA MESA	1 7 0

PARA TENER EN CUENTA

Finalizado el registro de los resultados de la votación, consignarán, también en los 3 ejemplares, las constancias sobre el diligenciamiento del **Formulario E-14** y, seguidamente, si hubo o no recuento de votos en la mesa solicitado por parte de los testigos electorales y anotarán su nombre y la agrupación política a la que representan.

Por último, los jurados de votación deberán firmar y poner su número de cédula en el espacio respectivo.

OTRAS CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECUESTO DE VOTOS SI NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

FIRMA JURADO 1: c.c. 1010109090	FIRMA JURADO 2: c.c. 1010109090
FIRMA JURADO 3: c.c. 1010109090	FIRMA JURADO 4: c.c. 1010109090
FIRMA JURADO 5: c.c. 1010109090	FIRMA JURADO 6: c.c. 1010109090

OTRAS CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECUESTO DE VOTOS SI NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

FIRMA JURADO 1: c.c. 1010109090	FIRMA JURADO 2: c.c. 1010109090
FIRMA JURADO 3: c.c. 1010109090	FIRMA JURADO 4: c.c. 1010109090
FIRMA JURADO 5: c.c. 1010109090	FIRMA JURADO 6: c.c. 1010109090

OTRAS CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECUESTO DE VOTOS SI NO

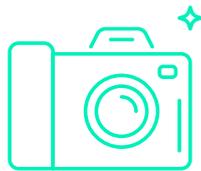
SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

FIRMA JURADO 1: c.c. 1010109090	FIRMA JURADO 2: c.c. 1010109090
FIRMA JURADO 3: c.c. 1010109090	FIRMA JURADO 4: c.c. 1010109090
FIRMA JURADO 5: c.c. 1010109090	FIRMA JURADO 6: c.c. 1010109090

6.1. Destino de los tres (3) ejemplares del Formulario E-14

Firmados los 3 ejemplares del **Formulario E-14**, los jurados deberán permitir que los testigos electorales tomen foto de este y luego sí desprenderlos para entregar inmediatamente el ejemplar de Transmisión al delegado de puesto, o a quien él delegue; el ejemplar del **Formulario E-14** dirigido a los Delegados debe depositarse en el sobre de delegados, si lo hay, o entregarlo inmediatamente al delegado de puesto o a quien él designe; por último, el ejemplar del **Formulario E-14** dirigido a los Claveros debe depositarse en el Sobre de claveros.



"MATERIAL PEDAGÓGICO"

710013441010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
CLAVEROS
E-14
ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
19 DE JUNIO DE 2022

DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS
MUNICIPIO: 001 - LETICIA
ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001
LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA

X 8 - 39 - 21 - 14 X

NIVELACIÓN DE LA MESA		
TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11	TOTAL VOTOS EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCHEERADOS
1 7 0	1 7 0	* * *

CANDIDATOS	VOTACIÓN
1 EMILSE PACHECO LUCIA PATIÑO	* 8 0
2 MAGALY GONZÁLEZ RUTH MONTERO	* 8 0
VOTOS EN BLANCO	* * 4
VOTOS NULOS	* * 3
VOTOS NO MARCADOS	* * 3
TOTAL VOTOS DE LA MESA	1 7 0

OTRAS CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN



"MATERIAL PEDAGÓGICO"

710013442010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
DELEGADOS
E-14
ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
19 DE JUNIO DE 2022

DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS
MUNICIPIO: 001 - LETICIA
ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001
LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA

X 8 - 39 - 21 - 14 X

NIVELACIÓN DE LA MESA		
TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11	TOTAL VOTOS EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCHEERADOS
1 7 0	1 7 0	* * *

CANDIDATOS	VOTACIÓN
1 EMILSE PACHECO LUCIA PATIÑO	* 8 0
2 MAGALY GONZÁLEZ RUTH MONTERO	* 8 0
VOTOS EN BLANCO	* * 4
VOTOS NULOS	* * 3
VOTOS NO MARCADOS	* * 3
TOTAL VOTOS DE LA MESA	1 7 0

OTRAS CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN



"MATERIAL PEDAGÓGICO"

710013443010101 Ver: 01 Pag: 01 de 01

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
TRANSMISIÓN
E-14
ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
19 DE JUNIO DE 2022

DEPARTAMENTO: 60 - AMAZONAS
MUNICIPIO: 001 - LETICIA
ZONA: 99 PUESTO: 70 MESA: 001
LUGAR: INSP DE POLICIA SANTA SOFIA

X 8 - 39 - 21 - 14 X

NIVELACIÓN DE LA MESA		
TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11	TOTAL VOTOS EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCHEERADOS
1 7 0	1 7 0	* * *

CANDIDATOS	VOTACIÓN
1 EMILSE PACHECO LUCIA PATIÑO	* 8 0
2 MAGALY GONZÁLEZ RUTH MONTERO	* 8 0
VOTOS EN BLANCO	* * 4
VOTOS NULOS	* * 3
VOTOS NO MARCADOS	* * 3
TOTAL VOTOS DE LA MESA	1 7 0

OTRAS CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECuento DE VOTOS SI NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

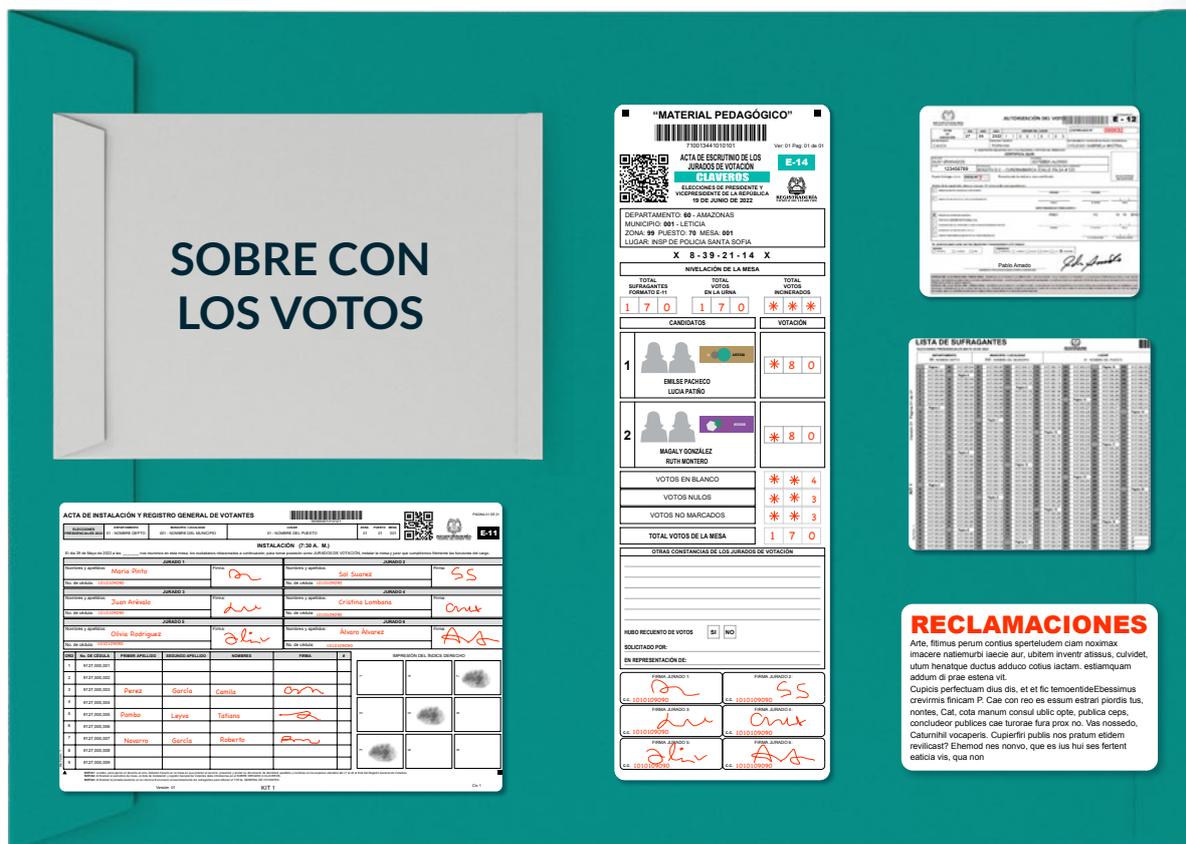
FIRMA JURADO 1: C.C. 1010109090	FIRMA JURADO 2: C.C. 1010109090
FIRMA JURADO 3: C.C. 1010109090	FIRMA JURADO 4: C.C. 1010109090
FIRMA JURADO 5: C.C. 1010109090	FIRMA JURADO 6: C.C. 1010109090

7. DOCUMENTOS ELECTORALES EN EL SOBRE DE CLAVEROS

Finalizado el escrutinio, los jurados deberán depositar en el sobre de Claveros, los siguientes documentos:

- ✓ Ejemplar del **Formulario E-14** de claveros.
- ✓ Sobres con los votos de presidente y vicepresidente de la república, debidamente sellado.
- ✓ **Formulario E-10.**
- ✓ **Formulario E-11.**
- ✓ Formularios E-12, si los hay.
- ✓ Reclamaciones por escrito de los testigos electorales, si las hay.

Jurado, recuerde que antes de sellar el sobre de Claveros, debe permitir que el delegado de puesto verifique su contenido.



8. ENTREGA DE LOS FORMULARIOS E-17 Y E-18

Sellado y entregado el sobre dirigido a los Claveros al funcionario electoral, este deberá diligenciar el **Formulario E-17** para que de manera clara y expresa deje constancia del día, la hora y el estado de entrega de dicho sobre. De este se dejará una copia para el delegado de puesto y otra para el presidente de la mesa como constancia del estado y del recibo del sobre de claveros.

Formulario E-17: recibo de entrega de los documentos electorales

DEPARTAMENTO		MUNICIPIO / LOCALIDAD		LUGAR		
60 - NOMBRE DEPTO		001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO		01 - NOMBRE DEL PUESTO		
ZONA	PUESTO	MESA No.	EL DÍA 19 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2022	A LAS 17 : 50	RECIBÍ DEL:	
99	70	001	PRESIDENTE <input type="checkbox"/>	VICEPRESIDENTE <input type="checkbox"/>	VOCAL 1 <input type="checkbox"/>	VOCAL 2 <input type="checkbox"/>
LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS ACTAS Y DOCUMENTOS QUE SIRVIERON PARA LA VOTACIÓN						
OBSERVACIONES: Sobre de la mesa 7 cerrado y en buen estado						
RECIBÍ: 						
1234567800						
FIRMA Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO ELECTORAL						

Por último, los jurados recibirán una constancia de prestación del servicio como jurado, **Formulario E-18**. Y, con ello, se da por culminada su labor como jurados de votación.

Formulario E-18: constancia sobre prestación del servicio como jurado de votación

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA	PUESTO
60	001	99	70

EL (LOS) REGISTRADOR (ES) DEL ESTADO CIVIL O SU DELEGADO HACE (N) CONSTAR:

Que SOL SUAREZ LEYVA con la cédula No. 101010909, prestó la función pública de jurado de votación con el cargo VOCAL. Para las elecciones PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2022 celebradas el día domingo 19 de junio de 2022 en la Zona: 99 Puesto: 70 Mesa: 001



1234567800

FIRMA Y No. DE IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO ELECTORAL

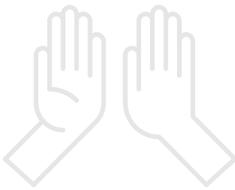
9. RECOMENDACIONES FINALES



- ✓ Dar estricto cumplimiento a la Circular No. 006 del 23 de mayo de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, así como a las directrices emitidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



- ✓ Cumplir con el horario establecido desde las 7:00 a. m. hasta recibir la constancia de prestación de servicios.



- ✓ Actuar con imparcialidad.

- ✓ Trabajar en equipo.

a

- ✓ Diligenciar los documentos electorales con letra clara en las etapas correspondientes.



- ✓ Firmar y entregar oportunamente cada uno de los ejemplares del **Formulario E-14** (Claveros, delegados y Transmisión).



- ✓ Leer las instrucciones de cada sobre e introducir los elementos enunciados en los mismos.